



Los Polvorines, 13/08/2025

Memorándum - Instituto de Desarrollo Humano (IDH)

N° 483 / 2025 / IDH

Trámite 34 - Dictamen beca DTyS - "Producción de material audiovisual con fines educativos para escuelas del nivel medio y talleres iniciales orientados (TIO)"

Estimades, elevamos el dictamen de beca elaborado por Felipe Restrepo en el marco del proyecto de curricularización "Producción de material audiovisual con fines educativos para escuelas del nivel medio y talleres iniciales orientados (TIO)"

Atte.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_de_becas_Fondo_Esti_mulo_2025_-_Produccion_de_material_audiovisual_con_fines_educativos.pdf

Lunes 11 de agosto de 2025

Alejandro Ontiveros
Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

Ref.: Dictamen de la 14^º Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social -
Fondo Estímulo 2025 a proyectos de vinculación con la comunidad

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de elevar el dictamen correspondiente a la adjudicación de una beca de Desarrollo Tecnológico y Social, Becas de Curricularización de la Vinculación para Graduados/as UNGS.

La beca, cuya realización está prevista en el marco del proyecto "Producción de material audiovisual con fines educativos para escuelas del nivel medio y talleres iniciales orientados (TIO)" es de cuatro (4) meses de duración y prevé una dedicación parcial de seis (6) horas semanales.

Las especificaciones de la convocatoria son las siguientes:

Requisitos:

- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- No presentar incompatibilidad con otras becas.
- Graduado de Licenciatura en Comunicación

Se valorará:

Habilidad y capacidad para trabajar en equipo. Haber cursado satisfactoriamente los talleres de la Licenciatura en Comunicación: Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos, Taller de Radio y Taller de Producción Audiovisual. Habilidades y conocimientos de edición de video, audio y gráfica y sonido. Conocimientos en el armado de una puesta audiovisual.

Plan de Actividades/tareas a realizar:

El objetivo principal es: edición y postproducción de materiales audiovisuales. Asistir, si se lo requiere, en la producción y grabación de piezas audiovisuales.

A la convocatoria se presentaron tres (3) postulantes:

Centurión, Julieta Aldana
Gonzalez, Evelyn Marlene
Godoy, Laura Susana

La beca es una instancia formativa de estudiantes avanzados/as/es y/o graduados/as/es para promover su participación en proyectos de vinculación con demandas sociales, orientados por equipos de investigación de la UNGS, que implica establecer un proyecto de aprendizaje para el becario en el marco de la propuesta.

De las tres (3) postulantes todas cumplen con los requisitos de la beca, por lo cual fueron seleccionadas para integrar el orden de mérito.

Para la elaboración del orden de mérito se consideraron principalmente el promedio general de la carrera y el desempeño académico en los talleres de la Licenciatura en Comunicación. También se tuvo en cuenta la participación reciente como montajista en una producción audiovisual y/o en la producción de contenidos comunicacionales.

De la evaluación de antecedente surge el siguiente orden de mérito:

Centurión, Julieta Aldana

Godoy, Laura Susana

Gonzalez, Evelyn Marlene

En virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar una (1) beca a:

- Centurión, Julieta



Firma Director: Felipe Restrepo

Firma Decana Instituto: Julia Smola

Hoja de firmas